Outlook

RV: Solicitud de articulación y claridad frente al proceso de caracterización – Convenio 644

Desde Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Jue 21/05/2026 18:16
Para Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>

Buena tarde Valentina, presento excusas porque envié el mensaje sin copia a tu correo.

Espero que esto no genere dificultad. Feliz resto de tarde

De: Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 18:07
Para: Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Jose Enrique Merchán <administrativo2@aldesarrollo-convenio644.com>
Cc: Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>; Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>; Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>; Michelle Lucia Cardozo Pinzon <michelle.cardozo@prosperidadsocial.gov.co>; Consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co <consultorsenior.dps@aldesarrollo.gov.co>; asesor.director@aldesarrollo.gov.co <asesor.director@aldesarrollo.gov.co>; Diana Patricia Alvarez Torres <dianap.alvarez@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de articulación y claridad frente al proceso de caracterización – Convenio 644

Cordial saludo, equipo de Aldesarrollo:

En mi calidad de supervisor del Convenio 644/25, les solicito amablemente adelantar la totalidad de las gestiones necesarias para atender los requerimientos de nuestra gerente regional, la doctora Diana Patricia Álvarez Torres (a quien copio en este mensaje). Comparto plenamente la motivación expuesta por ella en el correo precedente.

Asimismo, con el fin de mantener una debida articulación y asegurar una respuesta oportuna, les solicito que cualquier acción o comunicación proyectada por Aldesarrollo para atender estas solicitudes sea informada previamente a las supervisiones del convenio. De esta manera, podremos coordinar las actividades de forma conjunta y expedita.

Agradezco de antemano su valioso apoyo y acompañamiento.

De: Diana Patricia Alvarez Torres <dianap.alvarez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 15:13
Para: Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>; Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Armando Hernandez Mendoza <armando.hernandez@prosperidadsocial.gov.co>; Angie Carolina Torres Ruiz <angie.torres@prosperidadsocial.gov.co>; Laura Gineth Restrepo Hernandez

<laura.restrepo@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Solicitud de articulación y claridad frente al proceso de caracterización – Convenio 644

Cordial saludo,

Desde la Regional Urabá–Darién de Prosperidad Social, nos permitimos poner en conocimiento algunas situaciones identificadas en el marco del despliegue de los caracterizadores en territorio para la ejecución del Convenio 644, con el propósito de fortalecer el proceso, mejorar la articulación institucional, prevenir posibles dificultades operativas y contribuir al adecuado cumplimiento de los resultados esperados.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa poder contar con una comunicación directa con el responsable del ejercicio de caracterización por parte de ALDESARROLLO, a fin de identificar plenamente a los caracterizadores asignados a los ocho municipios focalizados para la ejecución del convenio en la Regional Urabá–Darién, correspondientes a:

• Antioquia: Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí y San Pedro de Urabá.
• Chocó: Riosucio.

Lo anterior permitirá realizar la presentación oficial de dichos caracterizadores ante los enlaces municipales del Programa de Transferencias Monetarias, brindando mayor respaldo institucional al ejercicio de caracterización con la población participante y fortaleciendo la confianza de las comunidades frente al proceso.

Consideramos importante adelantar esta articulación, teniendo en cuenta que en los territorios se presentan con frecuencia situaciones asociadas a posibles fraudes o suplantaciones, y que para las familias puede resultar sensible permitir el ingreso de personas desconocidas a sus viviendas y suministrar información personal sin contar previamente con una validación institucional clara.

Adicionalmente, nos permitimos informar que en municipios como Apartadó y Carepa se han presentado situaciones que están generando confusión entre la población focalizada. Algunos usuarios han manifestado haber recibido visitas o llamadas de personas que se identifican como parte de Prosperidad Social, indicando que, a través del ejercicio de caracterización, podrían ser activados nuevamente en el Programa de Transferencias Monetarias o vinculados a otros programas de la entidad para acceder a beneficios.

Esta situación ha generado expectativas en la comunidad y preocupación frente a la legitimidad del proceso, al punto que algunos ciudadanos han acudido a las oficinas municipales y de Prosperidad Social manifestando dudas e incluso temor de que pueda tratarse de posibles modalidades de estafa o suplantación.

En razón a lo anterior, consideramos necesario contar con mayor claridad y orientación frente al manejo del proceso en territorio, así como fortalecer la comunicación con los equipos del convenio, con el fin de evitar interpretaciones erróneas, prevenir desinformación en la comunidad y garantizar que el ejercicio de caracterización se adelante de manera clara, segura y articulada institucionalmente.

En este contexto, solicitamos respetuosamente:

1. Informar el nombre completo y datos de contacto institucional del responsable del proceso de caracterización por parte de ALDESARROLLO.
2. Remitir el listado de caracterizadores asignados por municipio.

3. Precisar si los caracterizadores cuentan con algún tipo de identificación institucional, carné, carta de presentación o soporte oficial para la realización de las visitas, adicional al chaleco institucional.
4. Brindar orientación sobre el manejo y alcance de la información que se está transmitiendo a la comunidad durante las visitas y llamadas realizadas en el marco del convenio, con el fin de evitar confusiones relacionadas con activaciones, reactivaciones o ingresos a programas de Prosperidad Social.
5. Compartir, en la medida de lo posible, la relación de personas focalizadas por municipio o el mecanismo mediante el cual los enlaces municipales puedan validar la información cuando la comunidad realice consultas.

Desde la Regional Urabá–Darién nos comprometemos a coordinar la presentación oficial de los caracterizadores ante los enlaces municipales, con el fin de fortalecer la confianza, la comunicación y el respaldo institucional del ejercicio en territorio.

Reiteramos que esta solicitud se realiza con el ánimo de mejorar la articulación entre las partes, prevenir confusiones con la comunidad, proteger la información de los hogares y garantizar que el proceso de caracterización avance de manera clara, segura y ordenada en los municipios focalizados.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a la información solicitada, así como a la coordinación de las acciones que se consideren pertinentes para fortalecer el desarrollo del proceso en territorio.

Cordialmente,

Prosperidad Social

Diana Patricia Álvarez Torres
Gerente Regional
Gerencia Regional Urabá
dianap.alvarez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060 Ext.6101
Cl 97 #101 – 53 Apartadó - Antioquia, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-1003
Basura Cero
SGBC-CER875538